



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 2730 /

PARRAL, Junio 20 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09.04.1996.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a Don **ROSA VILLALOBOS ORTEGA**, Técnico, Grado 11°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
03	16.06.2011	20.06.2011.-

2.- **DESIGNASE**, como Encargada de Adquisiciones Subrogante, por los días señalados, a la Srta. **SOFIA VILLALOBOS MORALES**, Administrativo, Grado 13° E.M.R.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (02), Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

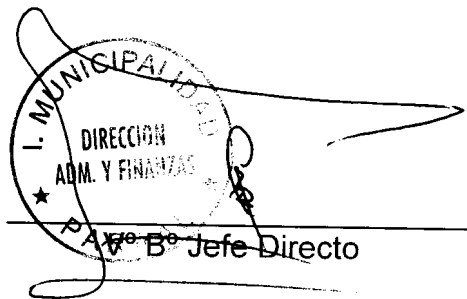
VILLALOBOS	ORTEGA	ROSA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
6.956.421-6	11° E.M.R.	
R.U.T.	Grado	
ADM. Y FINANZAS	ADQUISICIONES	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados TRES (03)

A contar desde el : 16.06.2011 hasta el 20.06.2011

Días pendientes UN (01)


I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECCION
ADM. Y FINANZAS
A. B. Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral, Junio 20 del 2011.-

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004"
Dieciocho N° 720, fono: 73 - 637700, fax: 73 - 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.cl